



2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



Oficio AJSG 369/2022

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 105/2022, AJSG 3334/2021, AJSG 3082/2021 AJSG 2987/2021, AJSG 2373/2021 y AJSG 2344/2021 de fechas 19 y 13 de enero del 2022, 30 y 10 de noviembre, 28 de octubre, 14 y 10 de septiembre del 2021, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Juan David Ramos Ruiz, José Luis Ortiz Bravo y Carlos Alberto Avalos Hernández, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV CV CP 79/2019**; del Centro de Justicia Penal Sala Sede Ciudad Valles, S.L.P., le informo que según oficio CIJP/RIV/CV-0184/2021, se informa que en la **fecha del 20 de enero del 2022 no se encontraron las condiciones para el desahogo de la audiencia por lo que se diferió** para el 17 de febrero del 2022; por lo que le solicito se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan David Ramos Ruiz	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	16 y 17 de febrero del 2022.	17 y 18 de febrero del 2022.	San Luis Potosí-Ciudad Valles, S.L.P. ida y vuelta.

Juez	Adscripción	Alimentación	Peaje
José Luis Ortiz Bravo	Centro de Justicia Penal Sala Base Tamazunchale, S.L.P.	17 y 18 de febrero del 2022.	Tamazunchale Ciudad Valles, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 09 DE FEBRERO DEL 2022.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

RECEBIDO
10 FEB. 2022

c.c.p. Lic. Juan David Ramos Ruiz. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

c.c.p. Lic. José Luis Ortiz Bravo. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN